



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ACTUALMENTE EN USO, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 03-2024 DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NUMERO 03 – 2024

En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día miércoles veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro, constituidos en el salón Usos Múltiples de este municipio, estando presentes las siguientes personas: Werner Neftalí Orozco Salvador, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE; Integrantes del Honorable Concejo Municipal: Edgar Cornelio López Ambrocio, Síndico Municipal Primero; Eligio López Gómez, Síndico Municipal Segundo; Ever Augusto Marroquín Juárez, Concejal Municipal Primero; Noé Feliciano López, Concejal Municipal Segundo; Marleny Esmeralda Aguilón Pérez, Concejal Municipal Tercero; Rohan Samuel Coronado y Coronado, Concejal Municipal Cuarto; Marco Antonio Gabriel Díaz, Concejal Municipal Quinto; José Manfredo Cardona Marroquín, Concejal Municipal sexto; Andrés Julián Tomás Tema, Concejal Municipal Séptimo; Humberto López Gabriel, Síndico Municipal Suplente; Edgar López Pérez, Concejal Suplente Primero; Joel Adolfo Ramírez Cardona, Concejal Suplente Segundo; Sandra Roxana Félix Agustín, directora de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-; Bertha Leticia Ramírez Aguilón, directora de la Dirección de Municipal de Planificación -DMP-; Licda. Heidy Julisa Matías Ramírez, Jueza de Asuntos Municipales -JAM-; Berta Nohemí Orozco y Orozco, directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; representantes de Instituciones y representantes de entidades civiles locales convocados, representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y Freyre Gregorio Feliciano Orozco, secretario del COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Revisión del QUORUM a cargo del Concejal Municipal Primero Ever Augusto Marroquín Juárez a efecto de establecer legalidad de la reunión ordinaria, dejando en constancia que se cuenta con el número requerido, así mismo se deja aperturada la reunión. **SEGUNDO:** El señor Freyre Gregorio Feliciano Orozco secretario del COMUDE da lectura de la agenda: 1) Apertura de la reunión. 2) Revisión del QUORUM. 3) Lectura y Aprobación de la agenda. 4) Invocación al ser supremo. 5) Palabras de bienvenida. 6) Intervención del Alcalde Municipal sobre el tema Desistimiento de proyecto CODEDE 2023 7) Puntos Varios. 8) Palabras de Agradecimiento. 9) Lectura y Firma del Acta. **TERCERO:** Invocación al ser supremo a cargo del Concejal Municipal Suplente Primero Edgar López Pérez. **CUARTO:** El Concejal Municipal Segundo, Noe Feliciano López, da las palabras de bienvenida a todos los presentes a la segunda Reunión Ordinaria del COMUDE. **QUINTO:** Intervención del coordinador del COMUDE para dar a conocer el funcionamiento de los servicios públicos, que está a cargo de la Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-:



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (SANITARIOS)

- Costo 2.00 quetzales único pago con o sin papel
- Exigir recibo 31b
- Respetar el costo asignado por la municipalidad puesto que las instalaciones requieren de mantenimiento de limpieza con uso de cloro desinfectante y otros utensilios
- Explicación del destino de los fondos recaudados de los servicios públicos (sanitarios, arrendamiento de locales en los mercados, estacionamientos etc.) Dichos fondos ingresan en las arcas de la municipalidad mediante los recibos 7b y 31b y son ingresados a sistema a través de depósitos en banco mismas que retornan como fuente 31 ingresos propios de la municipalidad para el beneficio de la población para sufragar proyectos y funcionamiento de la municipalidad.

SEXTO: El Coordinador del COMUDE, se dirige a la asamblea de este pleno exponiendo que las comunidades de la Aldea Tuilelén, Caserío el Eden, Aldea Tojcheche, Aldea Taltimiche, aldea Chixal, caserío Chiquila Buena Vista, caserío Loma Linda, caserío Tuixcajchis, y aldea San Luis Tuimuj de este municipio, a través de sus autoridades (Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-) han presentado una solicitud manifestando el mal estado del camino rural que conduce de aldea Tuilelén hacia aldea Taltimiche, y de aldea Chixal hacia aldea San Luis Tuimuj, comentan las autoridades comunales que en las dos épocas del año en el camino rural en el tiempo de invierno se ven las grandes cantidades de masa de lodo, charcos de agua, agujeros, entre otros, en el tiempo de verano se observan las cantidades de polvo, grandes agujeros que quedan en el tiempo de invierno, y eso puede provocar un accidente en el momento de transitar, para cualquier emergencia siempre ha sido difícil el acceso a los lugares mencionados y aledaños, y por ello cuyas consecuencias repercuten en la economía de las familias por las alzas de precios del transporte público en cuanto al traslado de personas y productos varios a cada una de las comunidades mencionadas; por ello las comunidades descritas anteriormente solicitan balastrado para que se mejoren esos caminos rurales y vías principales. Consecuentemente el presidente de COMUDE deja un espacio prudencial a los presentes para emitir diferentes opiniones; **SEPTIMO:** después varias intervenciones y de un amplio análisis, el Coordinador del COMUDE toma la palabra nuevamente solicitando la aprobación del pleno para la priorización del proyecto “**CONSERVACION CAMINO RURAL DE ALDEA TUILELEN HACIA ALDEA TALTIMICHE Y DE ALDEA CHIXAL HACIA ALDEA SAN LUIS TUIMUJ COMITANCILLO, SAN MARCOS**”, la asamblea en general de este pleno levanta la mano derecha en señal de aprobación de **priorización** del proyecto en mención, ya que las vías de comunicación son necesarios para el desarrollo integral de un municipio, por ello el coordinador de COMUDE afirma que este proyecto será ejecutado en el ejercicio fiscal 2024, de manera que se pueda mejorar la calidad de vida de los afectados. El Proyecto empezará desde aldea Tuilelén, pasando por caserío El Eden, Aldea Tojcheche, finalizando en Taltimiche, y de aldea Chixal pasando por caserío Chiquilá Buena Vista, caserío Loma Linda, caserío Tuixcajchis, y aldea San Luis Tuimuj. **OCTAVO:** El presidente de COMUDE continua con su intervención con respecto a la anuencia de la servidumbre de paso (derechos de paso) de parte de las comunidades beneficiarias directos del proyecto como también



TJA TNAM TE TXOLJA

Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



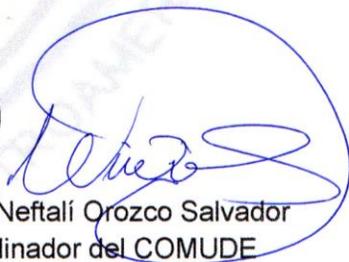
el compromiso de la ejecución del Plan de operación y mantenimiento del mismo proyecto, y deja nuevamente espacio para la emisión de diferentes opiniones al respecto. **NOVENO:** después de varias intervenciones los presidentes de COCODE de las comunidades beneficiarias directos y solicitantes ratifican servidumbre de paso para el proyecto “**CONSERVACION CAMINO RURAL DE ALDEA TUILELEN HACIA ALDEA TALTIMICHE Y DE ALDEA CHIXAL HACIA ALDEA SAN LUIS TUIMUJ COMITANCILLO, SAN MARCOS**” siendo un camino existente desde varios años y al mismo tiempo se comprometen a ejecutar el Plan de operación y mantenimiento del proyecto, para que este cumpla su vida útil hasta más si fuera posible. **DECIMO:** Las comunidades solicitantes agradecen profundamente el apoyo de la asamblea hacia lo solicitado ya que es necesario mejorar esas vías. **DECIMO PRIMERO:** Palabras de agradecimiento a todos los presentes por la concejal Municipal Tercero, Licda. Marleny Esmeralda Aguilón Pérez, quien agradece la participación a los miembros de la asamblea, así mismo les desea un feliz retorno hacia sus comunidades. **DECIMO SEGUNDO:** El secretario del COMUDE procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a tres horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan y firman, damos fe. -----

Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----




Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario del COMUDE
Comitancillo, San Marcos




Werner Nefalí Orozco Salvador
Coordinador del COMUDE
Comitancillo, San Marcos